



Cerro Sombrero, 25 de octubre de 2018.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 060/SECCION A.-

VISTOS:

- El correo electrónico de fecha 25 de octubre de 2018, de Christian Santana Barría, Director de Administración y Finanzas, que solicita decretar Modificación Presupuestaria Interna N° 35 de Gestión
- 2) El Decreto Alcaldicio N° 001-A, que dispone la apertura de las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal de Primavera de Gestión, a contar del 01 de enero del 2018.
- 3) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) El Decreto Alcaldicio N° 458 del 15 de mayo de 2018, que designa subrogancia en la Secretaria Municipal.
- 6) El Decreto Alcaldicio N° 167 de fecha 07 de marzo de 2017, que designa Subrogancia de Alcalde.

DECRETO

1° ACÉPTASE, la autorización de la Modificación Presupuestaria Interna N° 35 del Presupuesto Municipal 2018, por necesidad de modificar internamente entre sus áreas y asignaciones, las estimaciones de gastos correspondientes al presupuesto del sector municipal, y que a continuación se detalla:

MODIFICACION INTERNA N°35

	MAYORES GASTOS	AREA	
22-04-001-000	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	111	350
22-05-999-000	OTROS	111	120
22-01-001-000	PARA PERSONAS	341	52
24-01-008-000	PREMIOS Y OTROS	341	17
22-08-007-000	PASAJES FLETES Y BODEGAJES	111	950
22-04-004-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	231	50
21-02-001-013	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	111	1450
	TOTAL MAYORES GASTOS	m	\$ 2989
			-
	MENORES GASTOS	AREA	
22-04-011-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS	111	400
22-05-004-000	CORREO	111	120
22-01-001-000	PARA PERSONAS	361	52
24-01-008-000	PREMIOS Y OTROS	361	17
22-08-007-000	OTROS	2141	250
22-08-999-000	OTROS	341	200
22-08-007-000	PASAJES FLETES Y BODEGAJES	371	500
21-02-004-006	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	111	750
21-02-004-007	COMISIONES DE SERVICIO EN EL EXTERIOR	111	200
21-02-004-005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	111	500
	TOTAL MENORES GASTOS	m	\$ 2989





COMUNÍQUESE, a la Dirección de Administración y

Finanzas, **REGÍSTRESE** en Secretaría Municipal, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y

una vez hecho, ARCHÍVESE.

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES

Alcalde Subrogante

AMELA MANGILAL TOPEZ Secretaria Municipal (S)

PML/QDM/CKB/dmp